



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 175 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320190063600	Tutela	Diomedical Ips Sas	Banco Davivienda S.A	13/10/2021	Sentencia - Fallo. Petición. Hecho Superado.
08001405301320210058100	Tutela	Fabián Castro	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	13/10/2021	Sentencia - Fallo. Habeas Data. Improcedente
08001405301320210057000	Tutela	Natalia Baena Martínez	Yanbal De Colombia	13/10/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnación - Auto Concede Impugnación
08001405301320200024700	Tutela- Incidente	Luz Dary Sánchez Jaraba	Coomeva E. P. S.	13/10/2021	Auto ordena sancionar
08001405301320210058400	Tutela	Jesús Arturo Venegas Calle	Clínica Centro S.A.	13/10/2021	Auto ordena oficial
08001405301320210061600	Tutela	Maribel Del Carmen López Freile	Eps Salud Total	13/10/2021	Auto admite tutela
	Derecho Pet.	Nayib Rafael Santiago Banquez			Respuesta Solicitud

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría